

horas, en el domicilio social de la misma, P.º. de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 19 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable, en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Toma de razón del cambio de entidad depositaria de la Sociedad.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 6 de mayo de 2008.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.—28.269.

### IBERAVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (IBERAVAL, S.G.R.)

#### Convocatoria de Junta General

De conformidad con la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, con los Estatutos Sociales, con la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables, el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión celebrada el 12 de marzo de 2008, ha acordado convocar Junta General ordinaria de socios, para el próximo día 20 de Junio de 2008, a las 12 horas, en el Hotel Puerta de Burgos, c/ Vitoria, n.º 69, de Burgos, en primera convocatoria, y para el lunes 23 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Informe de Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad (Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio 2008.

Cuarto.—Fijación, de los límites máximos de riesgo a aplicar a sus socios partícipes (empresas ó grupos económicos) en función del producto solicitado.

Quinto.—Información, en su caso, sobre los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en relación con el art. 38 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Información, en su caso, sobre los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración que supongan modificación del manual de procedimientos relativos a «Política, Métodos y Procedimientos. Anejo IX Circular4/2004 del Banco de España».

Séptimo.—Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Octavo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión o nombramiento de Interventores del Acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda el derecho de cualquier socio a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de Gestión y el informe de Auditores de Cuentas.

Burgos, 15 de abril de 2008.—Ana M.ª Andres-Cabañas y Ríos, Letrado Secretario del Consejo de Administración.—27.536.

### IBERGOM, S. A.

Se convoca en el domicilio social la Junta general, en primera convocatoria para el día 26 de junio de 2008, a las 9,00 horas, y en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2008, a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión del órgano de administración del ejercicio 2007.

Nota.—Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social a partir de esta convocatoria, enviándose gratuitamente a aquellos accionistas que lo soliciten.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—El Administrador, Joan Daunis Vergés.—28.309.

### IBERSUIZAS EQUITY, SCR, DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de «Banif», sitas en la plaza de la Lealtad, número 4, de Madrid, el día 19 de junio de 2008 a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, con aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el curso del ejercicio 2007 y de su retribución para el ejercicio 2008.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de la sociedad gestora en el curso del ejercicio 2007 y de su retribución para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Marqués de Villamagna, 3, de Madrid, y pedir su entrega o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y del texto íntegro de los acuerdos a adoptar.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Cerdeiras Checa.—27.782.

### IBÉRICA DE SERVICIOS E INVERSIONES, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle General Zuviella, número 6 de Oviedo, el día 25 de junio de 2008, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso necesario, y con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales de Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A., e Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A., y sus sociedades dependientes (consolidado) correspondientes al ejercicio 2007 y propuesta de aplicación del resultado de Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y fijación de su retribución para 2008.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas para la Sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, y ratificación de las efectuadas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Aprobación del acta o, en otro caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Se recuerda a los accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos: los que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Oviedo, 2 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Rufino Orejas Rodríguez-Aranzo.—28.288.

### INDUSTRIAS CÁRNICAS REVUELTA, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de Industrias Carnicas Revuelta, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de junio de 2008 a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Portugalete, Avenida de Carlos VII, número 19, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Renovación y cese, si fuere menester, del Consejo de Administración de la Mercantil Industrias Cárnicas Revuelta, Sociedad Anónima.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la Gestión Social correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Confección, lectura y aprobación, si procede, del acta de reunión.

Quinto.—Facultar a cualquier miembro del Consejo de Administración para elevar a público los anteriores acuerdos, la inscripción y su depósito en el Registro Mercantil, firmando a tales efectos los documentos públicos o privados que fueran precisos o convenientes, incluso escrituras adicionales de subsanación, rectificación o de ratificación.

En cuanto a las Cuentas Anuales, y de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Portugalete, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Revuelta Pérez.—27.749.

### INFINIUM INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria de accionistas

Se acuerda convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Capitán Portolés, 12, de Zaragoza, a las doce horas del día 27 de junio de 2008, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el 30 de junio de 2008, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) Informe de Gestión, y propuesta de distribución del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramientos y ceses de administradores.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Toma de razón del cambio de la entidad depositaria. Modificación, en su caso, del artículo 1 de los estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a pedir el envío gratuito de los mismos.

Podrán asistir a la Junta los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por mil del capital en circulación y las tuvieran inscritas con cinco días de antelación a la celebración de aquélla en el libro registro de acciones y en el correspondiente registro contable.

Zaragoza, a 5 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Alicia Yagüe Esteban.—27.871.

### INMOBILIARIA IKASA, SOCIEDAD LIMITADA

#### (Sociedad escindida)

### INMOBILIRIA IKASA, DIVISIÓN CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA,

### INMOBILIARIA IKASA, DIVISIÓN PATRIMONIO, SOCIEDAD LIMITADA

#### (Sociedades beneficiarias)

#### Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Inmobiliaria Ikasa, Sociedad Limitada, celebrada el 30 de abril de 2008 aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de Inmobiliaria Ikasa, Sociedad Limitada, mediante el traspaso de parte de su patrimonio a las sociedades beneficiarias Inmobiliaria Ikasa, División Construcción, Sociedad Limitada, e Inmobiliaria Ikasa, División Patrimonio, Sociedad Limitada, quienes adquirirán por sucesión todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, con la consiguiente reducción de capital de Inmobiliaria Ikasa, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Órgano de Administración de la sociedad escindida «Inmobiliaria Ikasa, Sociedad Limitada» y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El presidente del Consejo de «Inmobiliaria Ikasa, Sociedad Limitada», Francisco Rodríguez Losada.—29.670. 1.ª 12-5-2008

### INMOBILIARIA POLIDEPORTIVA CASTELL DE SANT MIQUEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de febrero de 2008, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Vallromanes (Barcelona), Torre Tavernera, sin número, el próximo día 18 de junio de 2008, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 19 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación y ratificación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado de la sociedad durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vallromanes, 29 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando José Benito Núñez-Lagos.—27.829.

### INMOBILIARIA PUP PRAT, S. L.

#### (Sociedad absorbida)

### PROMOCIONES FRANCISCO CASAS LLAGOSTERA, S. L.

#### (Sociedad absorbente)

#### Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que en las Juntas universales de socios de «Promociones Francisco Casas Llagostera, S. L.» e «Inmobiliaria PUP Prat, S. L.», celebradas el 13 de marzo de 2008, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de «Inmobiliaria PUP Prat, S. L.» (sociedad absorbida) con transmisión de su patrimonio social a «Promociones Francisco Casas Llagostera, S. L.» (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, según los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la misma según los artículos 166 y 243 de la LSA, durante el plazo de un mes, contado desde la última publicación de este anuncio de fusión.

Prat de Llobregat, 24 de abril de 2008.—Administrador, Francisco Casas Llagostera.—27.633.

1.ª 12-5-2008

### INMOBILIARIA RESINERA 20 DE MAYO, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador Único convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de junio de 2008, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente a la misma hora y lugar para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como el Informe de Gestión correspondiente al referido ejercicio, y, en su caso, aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, la documentación sometida a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 30 de abril de 2008.—El Administrador Único, José Francisco Rodríguez Álvarez.—28.423.

### INMOBILIARIA SAN FERNANDO, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la sede del Hotel Rías Bajas, sito en la Calle Daniel de la Sota núm. 7 de Pontevedra, a las trece horas del día 21 de Junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día inmediato siguiente, en segunda, bajo el siguiente